

<b>Acta No</b>				<b>11</b>		<b>No aplica</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hora de inicio</b>	11:00 am	<b>Hora de finalización</b>	01:00 Pm
	05	11	2025				

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dependencia/Entidad</b>
Sandra Rendon Arboleda	Secretaria de Educación de Caldas
Diana Alvarez Gomez	Secretaria Medio Ambiente de Caldas
Martha Lucia Garcia Naranjo	Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD Universidad de Manizales
Diego Hernandez	Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD Universidad de Manizales
Luis Alberto Vargas	Director del Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD Universidad de Manizales
Diana Maria Morales Roman	Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD Universidad de Manizales
Maria Fatima Villa Piedrahita	Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD Universidad de Manizales
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Consultar a expertos en educación ambiental y sostenibilidad de la Universidad de Manizales para documentar sus recomendaciones y contribuir a la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), reconociendo que el Ministerio de Educación Nacional podrá considerar estas propuestas en la formulación de acciones y programas que fortalezcan la educación ambiental en el país.

**TEMAS TRATADOS**

**1 Bienvenida y presentación de los participantes**

La sesión inició con un saludo de bienvenida por parte de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la presencia de los asistentes y presentó el objetivo principal de la reunión. Durante este espacio, se promovió la participación activa de los miembros de la mesa conformada por el Ministerio de Educación Nacional, el CIMAD (Centro de Estudios en Medio Ambiente y Desarrollo) de la Universidad de Manizales, a quienes se les dio la bienvenida y se les agradeció su interés y disposición para contribuir al proceso.

**2 Contextualización de la reunión**

María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, inició la reunión destacando la importancia de generar espacios de diálogo con educadores vinculados a procesos de educación ambiental, como estrategia para fortalecer la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Explicó que este espacio tiene como propósito recoger aportes y orientaciones clave de la mesa conformada por el Ministerio de Educación Nacional y el CIMAD, orientados al diseño de estrategias de educación ambiental en la educación formal.

Invitó a los participantes a compartir sus experiencias y visiones sobre el futuro de la política, subrayando que sus aportes constituyen la base para construir una política transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Asimismo, enfatizó que estas conversaciones se consideran espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva.

Como ejercicio de introducción se presentaron los resultados de la encuesta "Acciones de Educación Ambiental en Instituciones de Educación Superior (IES) (MEN-UPTC, 2025) disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/uZ35HU>

### **Aportes de la mesa consultiva para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)**

En el marco de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, se contó con la valiosa participación de la mesa del Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo – CIMAD de la Universidad de Manizales, quienes aportaron una visión integral, crítica y participativa orientada al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la transformación educativa en los territorios.

El proceso destacó la importancia de reafirmar el enfoque ético y reflexivo de la educación ambiental, promoviendo una formación que transforme el pensamiento y las prácticas en todos los niveles educativos. Se propuso consolidar una gobernanza inclusiva que integre saberes científicos, ancestrales y comunitarios, garantizando la participación efectiva de los territorios dentro del Sistema Nacional Ambiental. Asimismo, se resaltó la necesidad de fortalecer una cultura ambiental que articule la enseñanza, la investigación y la gestión, orientada a la solución de problemas reales y a la innovación local.

3 Se planteó ampliar los ámbitos de investigación y formación hacia temas como el cambio climático, la innovación social, la cultura ambiental institucional y el diálogo de saberes ancestrales, reconociendo las particularidades de cada territorio. También se destacó la importancia de promover la participación ambiental a lo largo de la vida, tanto en espacios formales como no formales, fomentando la corresponsabilidad y el respeto por los ecosistemas.

Desde la perspectiva de gestión, se subrayó la necesidad de avanzar hacia una gobernanza participativa basada en diagnósticos y mecanismos de evaluación con datos nacionales, optimizando la inversión pública y priorizando la formación, la gestión ambiental y la participación social. Igualmente, se propuso fortalecer la articulación entre educación y salud ambiental mediante acciones conjuntas e integrales orientadas al bienestar de las comunidades y los ecosistemas.

En el ámbito educativo, se enfatizó la importancia de transversalizar la educación ambiental en todos los programas académicos, incorporándola como eje fundamental del desarrollo territorial incluyendo el desarrollo de la gestión del riesgo, la biodiversidad y la acción climática como objetos de estudio. Se recomendó fortalecer los procesos de formación mediante diplomados y programas

especializados en investigación, comunicación y formulación de proyectos, tomando como referencia los resultados alcanzados en las experiencias con Corpocaldas.

También se propuso integrar los saberes locales y tradicionales como parte esencial del aprendizaje ambiental y potenciar las redes académicas y de cooperación internacional para el intercambio de conocimientos, la formación avanzada y el acompañamiento técnico a las comunidades. De igual manera, se sugirió fortalecer la articulación institucional e intersectorial mediante alianzas entre universidades, corporaciones autónomas, redes académicas y entes territoriales, consolidando los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) como espacios permanentes de gestión y planeación sostenible, con mayor apoyo oficial y reconocimiento a su labor territorial.

En la reunión se resalto la necesidad de involucrar delegados estratégicos de alto nivel en la toma de decisiones, garantizar la capacitación en sostenibilidad a docentes y directivos, actualizar los currículos con enfoque ambiental y climático, e integrar la educación ambiental en los sistemas de gestión institucional con compromiso explícito desde los rectores y altos directivos. Se reconoció además la educación ambiental como un campo legítimo de conocimiento dentro del sistema científico nacional, con el deber de transversalizar la formación de tomadores de decisiones y servidores públicos.

Otro aporte relevante fue vincular la investigación académica con las comunidades, asegurando que los resultados de tesis y proyectos retroalimenten los procesos locales. Asimismo, se propuso redefinir el perfil del educador ambiental como gestor territorial e investigador social, con competencias en planeación, trabajo comunitario y comunicación ambiental. Se planteó la creación del servicio social ambiental y para la paz como estrategia educativa que vincule a los estudiantes en acciones comunitarias y sostenibles.

Finalmente, se destacó la importancia de capacitar a las autoridades educativas mediante espacios de mentoría y formación, inspirados en modelos como las “escuelas para rectores” de la UNESCO, fortalecer la sostenibilidad y capacidad de decisión de los Institutos Departamentales de Estudios Ambientales, e integrar la gestión ambiental universitaria con inversiones sostenibles, estrategias de reconocimiento y replicación de buenas prácticas.

Como complemento al proceso, la Universidad de Manizales aportó los textos bibliográficos “Educación ambiental en la universidad: fundamentos y abordajes” y “Complejidad en lo ambiental: avances y retos en educación superior hacia un estado del arte en la región”, los cuales quedaron disponibles como insumo para futuras consultas y análisis en el marco de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).

**Conclusiones, cierre y despedida:**

4

María Camila Laguna Forero agradeció la participación de la mesa conformada por el Ministerio de Educación Nacional, el CIMAD y la Secretaría de Educación y Ambiente de Caldas, reconociendo sus valiosos aportes al proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Asimismo, señaló que todas las ideas y propuestas compartidas durante la reunión serán recopiladas y revisadas posteriormente para su consideración en la actualización de la política.

**CONCLUSIONES/DECISIONES**

1	Reafirmar el enfoque ético, participativo y crítico de la política, promoviendo la formación de pensamiento ambiental reflexivo y transformador en todos los niveles educativos.
---	--

2	Fortalecer una gobernanza ambiental inclusiva que integre saberes científicos, ancestrales y comunitarios, y que garantice la participación activa de los territorios dentro del SINA.
3	Promover una cultura ambiental transformadora que integre enseñanza, investigación y gestión, enfocándose en la solución de problemas reales y la innovación local.
4	Promover desde el Ministerio de Educación Nacional la incorporación del enfoque ambiental en los currículos y procesos de calidad, buscando articularlo con el desarrollo sostenible y la acción climática.
5	Promover la participación y cultura ambiental a lo largo de la vida, tanto en espacios formales como no formales, fortaleciendo la corresponsabilidad y el respeto por los ecosistemas
6	Avanzar hacia una gobernanza participativa de la PNEA, basada en mecanismos de seguimiento y evaluación con datos provenientes de diagnósticos y encuestas nacionales.
7	Transversalizar la educación ambiental en todos los programas educativos, garantizando su presencia como eje obligatorio para el desarrollo territorial sostenible, la gestión del riesgo, la biodiversidad y la acción climática.
8	Potenciar las redes académicas y de cooperación internacional para el intercambio de saberes, la formación avanzada y el acompañamiento técnico a comunidades.
9	Consolidar una red nacional de educación ambiental que fomente la cooperación, el intercambio de experiencias y la gestión conjunta de recursos para fortalecer la acción climática educativa.
10	Integrar la educación ambiental en los sistemas de gestión y desarrollo institucional, con compromisos explícitos desde los rectores y altos directivos, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo universitario
11	Integrar la gestión ambiental universitaria con inversiones sostenibles y estrategias de reconocimiento (como premios o categorías institucionales) que impulsen la innovación, la mentoría y la replicación de buenas prácticas.
12	Vincular la investigación académica con las comunidades, asegurando que los resultados de tesis y proyectos se apliquen y retroalimenten los procesos locales.
13	Afianzar los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) como espacios permanentes de articulación, planeación y gestión de procesos ambientales sostenibles, con mayor apoyo oficial y reconocimiento a su labor territorial.

<b>Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)</b>		
<b>Compromiso</b>	<b>Fecha de límite de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Levantar el acta de la reunión y enviarla al CIMAD para sus comentarios	14/11/2025	Ministerio de Educación Nacional

**ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL**

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

**ACTA DE REUNIÓN**

**Código: PM-FT-01**  
**Versión: 05**  
 Rige a partir de su publicación en el SIG

REGISTRO DE ASISTENCIA		TIPO DE ACTIVIDAD (marcar con una X)		CÓDIGO	
				DISE-FOE-011	
				VERSIÓN	
				FECHA	
COMITÉ:		REUNIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/>			
TEMAS: <b>PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA</b>		SUSCRIPCIONES EDUCATIVAS		OBSERVACIONES:	
RESPONSABLE O CUIDER: <b>Jorge Alberto Vargas Sánchez</b>		<b>CIMAD</b>		FECHA: <b>03 Noviembre 2024</b>	
N°	NOMBRES	APELLIDOS	AREA, DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENTE
1	Jorge Alberto	Vargas Sánchez	COMISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA	javargas@educacion.gub.ve	X
2	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
3	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
4	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
5	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
6	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
7	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
8	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
9	Yolanda	Alvarez	COMITÉ	y.alvarez@educacion.gub.ve	X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Nota: Los datos suministrados en este formulario serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el decreto 3377 de 2013, y solo serán utilizados para los fines pertinentes, y alineado con la política de tratamiento de datos institucionales la cual se encuentra en www.venezuela.gub.ve

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

No  
Clasificado